

# DIARIO DE LAS FAMILIAS DE AVISOS Y NOTICIAS DE MADRID

POLÍTICO, MERCANTIL Y LITERARIO  
EDICIÓN DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCION  
SOLO PARA MADRID  
CUATRO REALES AL MES.  
Venta en la calle: DOS CUARTOS num.

AÑO XXVII — NUM. 6690.

MIERCOLES 29 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA

Por la fiscalía de imprenta se ha pasado una circular a los directores de los periódicos, recordándoles el exacto cumplimiento del artículo del real decreto sobre imprenta que exige la remisión de un ejemplar de cada número en el momento de empezar su repartición y al ser depositados en la administración de Correos.

El sábado se verificará en la Presidencia la solemne recepción que vienen anunciando.

La proposición para que los oficiales del ejército carlista no tengan ingresos en el nómico sino en virtud de una tesis no ha sido firmada, como dicen algunos periódicos, por el Sr. Carrizosa. El autor es D. Carlos Navarro y Rodríguez.

Andrés publicó un telegrama oficial del representante de España en Italia, Sr. César, y nadie absolutamente indica el rumor referente a los propósitos de abdicación del rey Víctor Manuel.

El señor ministro de Hacienda lleva muy adelantados los trabajos de presupuesto, faltandole solo el ramo de Guerra. En cuanto a éste, se celebra un consejo para tratar de aprobarlo exclusivamente de los presupuestos, que ya no se han abierto.

El tribunal de imprenta ha sancionado hoy a 37 días de suspensión a nuestro colega la Nueva Prensa, 12 por el primer motivo y 25 por el segundo.

Lo sentimos.

Pasado mañana se formarán dos importantes comités sobre instrucción pública, convocados sobre el asunto.

A pesar de lo que dicen algunos de nuestros colegas, hasta ahora no hay nada acordado respecto de la creación de una orden civil de D. Alfonso X.

Existe, si este pensamiento, desde hace tiempo, pero insistimos en que todavía no se ha resuelto nada.

Inútil es afirmar que no tienen el más ligero fundamento los rumores españoles intencionadamente en círculos bursátiles, atribuyendo determinados propósitos al Sr. Salaverry en los futuros presupuestos, puesto que podemos asegurar que el señor ministro de Hacienda no ha comunicado a nadie su pensamiento sobre tan importante cuestión.

Las únicas salas de gobierno de las audiencias que no han cumplido aún lo dispuesto en la real orden de 24 de abril del año último, en que se disponía emitirlos su dictámen acerca de las reformas necesarias en la ley de Enjuiciamiento criminal y Código penal, son las de Albacete, Burgos, Madrid y Sevilla, y allí se está a punto.

Según nuestros informes, la sección segunda de la comisión codificadora discutirá en breve las reformas que hayan de introducirse en el título preliminar de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyo trabajo tiene ya concluido el ponente Sr. Fernández de la Hoz.

Es posible que algún periódico publique una carta de uno de los más elocuentes oradores de la tribuna española, en la cual se darán toda clase de epítomes y detallados acerca de los mejores Ferry y Simon, y de su verdadera significación política.

No es exacto que el Siglo futuro haya sufrido un percance igual al del Sol, como dice un periódico, lo cual viene a que es aquél un agradable colega público.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de Alicante, según el Imperial.

D. Bartolomé Molina, orden conocible.

Llegó y lanza la otra con sombra.

El periódico la Opinión de Roma dice que el príncipe heredero de Italia había recibido en audiencia, que duró hora y media, a su nuevo compatriota el ex-diputado Sr. Marcoartu que había conferenciado antes con el ministro de Negocios extranjeros, para que Italia tomara la iniciativa en el tratado de arbitraje internacional. Al mismo tiempo la Gaceta de Italia da cuenta de una reunión que señala el decreto de 31 de julio de 1871, en la que se establece la separación de los pueblos de retiro y de licencias, absolutas de los jefes y oficiales que solicitaran su separación de las filas, la circunstancia de haberlo verificado estando el país en estado de guerra.

Organizado ya el ejército de la izquierda, quedará formado de la siguiente manera:

Constituirá de siete divisiones, mandadas por los generales Chacón, Cuadros, Pino, Praderastegui, Goyeneche y Catalán. Respecto de la primera división, no está acordado el general que la mandará.

Las brigadas estarán mandadas por los brigadires Bargas, Morales, Reina, Quesada, Alvarez, Villamil, Goñi, Rodríguez Trilles, Chivín, Rodríguez, Stefani, Vitoria, Otaño, Albarri, Martínez, Díaz, Baretta y Keller.

De las brigadas de caballería, la segunda estará mandada por el brigadier Contreras, la tercera por el igual graduación Sr. Llorente, no sabiendo si aun quién mandará la primera.

Las brigadas estarán mandadas por los brigadires Bargas, Morales, Reina, Quesada, Alvarez, Villamil, Goñi, Rodríguez Trilles, Chivín, Rodríguez, Stefani, Vitoria, Otaño, Albarri, Martínez, Díaz, Baretta y Keller.

El Sr. Bourke, contestando al señor Simon, dijo que el gobierno británico ha dirigido al de España una reclamación a propósito del buque «Lark», apresado en Cuba en 1872,

que se ha hecho en su favor.

Ha fallecido D. Leopoldo Segura,

ex director de la Escuela de Oficios.

Continúa prosperando el banco Caixa de Ahorros de esta capital — S. Santiago, 29.

Ayer, primer día de votación, alcanzó el candidato D. Juan José Viñas, 3242 votos, mitad del total de electores que reune el distrito.

Triunfo tan satisfactorio es debido a que los apoyos electores de todas

las procedencias.

Valencia, 29.

En los juzgados municipales de esta corte se inscribieron ayer 34 nacimientos, 40 defunciones, diferencia en favor de la población 14. Se celebraron 30 juicios de faltas, y los culmos no tardaron.

En Madrid, ospedándose en el hotel de Inglaterra, se ha llegado a un acuerdo entre el presidente del Consejo de ministros y el diputado de la Cámara, el Sr. Gómez, para la constitución de un antiguo y antiguo funcionario de la administración.

El día 14 del próximo mes de abril

llegará a Gibraltar el príncipe de Gales.

Nuestro querido amigo el distinguido fiscal de imprenta de esta corte don Pedro Mendo de Figueras acaba de sufrir una terrible e irreparable desgracia con la muerte de su virtuosísima madre la señora doña María del Rosario Llorente y Rangel, acedida en la madrugada de hoy. El inmenso vacío que deja siempre en el corazón de todo hijo amante el fallecimiento de la mujer que le dio la existencia, aumenta cienfamente cuando las cualidades que la distinguieron en vida son de aquella que merecen constantes elogios y admiración profunda, como sucedió con la finada, a quien dedicamos estas líneas. Por esto enviamos nuestro más sentido pesame a la familia de la señora que nos ocupa, y muy especialmente al Sr. D. Pedro Mendo de Figueras, con cuya amistad nos honramos, deseando la resignación que se necesita para sufrir cristianamente tan gran desgracia.

El Sr. D. Alejandro de Castro seguirá hoy de bastante cuidado.

El Sr. Gualsasola continúa defendiendo en Madrid, esperando órdenes del gobierno, y es posible que se le despida.

Ante no está aún acordado el nombramiento de secretario del gobierno de Cádiz, es probable que ocupe aquél puesto un antiguo y antiguo funcionario de la administración.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las comisiones de las diputaciones provinciales de Gerona, Málaga y Valencia, y de los ayuntamientos de Valencia, y los señores John Williams, D. Angel Rincon y Pedro y D. J. Alfonso Alguacil, y sus mandados.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital.

El Sr. M. A. Maura, continuó visitando

los juzgados de la capital

El señor arzobispo de Manila ha estado hoy a ofrecer sus respectos á su magestad.

Ayer fué recibida por S. M. y A. en audiencia de despedida, la comisión de la diputación provincial de Zaragoza, que salió muy satisfecha de las palabras lisonjeras que mereció á las razones personas.

Han sido nombrados canónigos: de Zamora, D. Vito López Delgado, que lo era de Cuenca; de Cuenca D. Joaquín García Camacho; de Mallorca D. Guillermo Puig y Fullana; de Ibiza D. Antonio Cid de la Plaza; y de Alcoy D. Gabriel Mallo y D. Juan Cánico Zafandano.

Ha fallecido el catedrático de patología de la escuela de veterinaria de Zaragoza, D. Pedro Cuesta Rodríguez.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la facultad de derecho de Salamanca, D. Juan Santiago Portero.

Ha renunciado su cargo de jurado en la exposición de Bellas artes, el Sr. Domingo, nombrándose en su lugar á don José de Aznar.

## CORTES DEL REINO.

CONGRESO.—Bajo la presidencia del señor Posada Herrera se abrió la sesión de hoy 29, á las tres menos diez minutos.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

La concurrencia de diputados es poco numerosa.

Se lee el despacho ordinario.

Se concede un mes de licencia al señor Carrizosa.

Se da cuenta de haberse constituido las comisiones que ayer anunciamos.

Se lee el dictámen de la comisión de actas sobre las de Puerto-Rico, y son proclamados diputados el general Sanz y los Sres Alvarez, Dacarrete, Argente, Bruta y Navajas.

Se lean los dictámenes referentes á las actas de los Sres. Hoppe y Valera, y quedan sobre la mesa para su discusión.

Orden del día para mañana.

Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y diez minutos.

SENAZO.—La sesión de hoy 29 de marzo, presidida por el marqués de Barzanallana, se abrió á las dos y media.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Sa leyó una comunicación del ministro de la Gobernación remitiendo ejemplares del álbum poético dedicado á S. M. y el obispo de Orihuela presentó exposiciones de los cabildos de Orihuela y Segorbe, en favor de la unidad católica.

El señor Dóriga pidió antecedentes relativos á tarifas comerciales y de aduanas y reforma de reglamentos de fábricas.

El señor ministro de Fomento contestó que pondría en conocimiento de sus compañeros las preguntas del señor Dóriga.

El Sr. Oto presentó exposiciones dando la unidad católica.

Juraron dos señores senadores.

El presidente Sr. Barzanallana manifestó que el proyecto de ley presentado para la estinción de la langosta, por su indole especial, debía declararse urgente.

Así lo acordó el Senado.

Se leyó y fué aprobado sin discusión dicho proyecto, concediendo un crédito de 300000 pesetas para la estinción de la langosta.

Se entró en la orden del día, continuando en el uso de la palabra.

El Sr. De Blas, quien atacó por vaga la política del gobierno, diciendo ade más que debía ser más atractiva.

Defendió al partido constitucional que, según el orador, había engrandecido al país y asegurado las conquistas de la revolución.

Hizo grandes elogios de D. Amadeo de Saboya. Aseguró que las reuniones verificadas en el edificio del Senado para acordar las bases constitucionales no habían hecho más que colocar sobre el tapete cuestiones que, no pudiéndose resolver en el momento, solo servirían para acarrear gravísimos disgustos al gobierno.

Opina el señor señor que la salida

del anterior gabinete del Sr. Cánovas del Castillo no se había espliqué nunca, y que esta salida había en gran manera entorpecido la marcha general de la política.

Manifestó su conformidad con las ideas emitidas en la sesión anterior por el Sr. Valera.

Combatieron las últimas elecciones, fechas de modo que solo han venido á las Cortes los amigos del gobierno, ó los que por favor especial no han sido combatidos.

Se extendió en consideraciones sobre el acto de la abdicación de la corona.

El Sr. Beranger habló para alusiones.

El Sr. Llorente se ocupó estensamente del discurso del obispo de Salamanca, del que hizo grandes elogios.

Defendió la conducta de la comisión de notables á quienes había aludido el Sr. Benavides en el curso del debate.

Se hizo cargo de las consideraciones hechas por los Sres. Benavides y Carromolino, respecto al partido moderado.

Se fijó en el deseo manifestado por el señor Valera, respecto al establecimiento de ocho universidades nuevas; deseó que, de realizarse, solo podría ocupar la atención del ministerio de Hacienda.

Dijo haber visto nacer el partido constitucional con sentimiento, pues entendía que se formaba de desengaños y escaramuzas de la revolución.

Habla del estado del país, estable plenamente en la parte financiera, y que es necesario reparar.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

La concurrencia de diputados es poco numerosa.

Se lee el despacho ordinario.

Se concede un mes de licencia al señor Carrizosa.

Se da cuenta de haberse constituido las comisiones que ayer anunciamos.

Se lee el dictámen de la comisión de actas sobre las de Puerto-Rico, y son proclamados diputados el general Sanz y los Sres Alvarez, Dacarrete, Argente, Bruta y Navajas.

Se lean los dictámenes referentes á las actas de los Sres. Hoppe y Valera, y quedan sobre la mesa para su discusión.

Orden del día para mañana.

Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y diez minutos.

SENAZO.—La sesión de hoy 29 de marzo, presidida por el marqués de Barzanallana, se abrió á las dos y media.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Sa leyó una comunicación del ministro de la Gobernación remitiendo ejemplares del álbum poético dedicado á S. M. y el obispo de Orihuela presentó exposiciones de los cabildos de Orihuela y Segorbe, en favor de la unidad católica.

El señor Dóriga pidió antecedentes relativos á tarifas comerciales y de aduanas y reforma de reglamentos de fábricas.

El señor ministro de Fomento contestó que pondría en conocimiento de sus compañeros las preguntas del señor Dóriga.

El Sr. Oto presentó exposiciones dando la unidad católica.

Juraron dos señores senadores.

El presidente Sr. Barzanallana manifestó que el proyecto de ley presentado para la estinción de la langosta, por su indole especial, debía declararse urgente.

Así lo acordó el Senado.

Se leyó y fué aprobado sin discusión dicho proyecto, concediendo un crédito de 300000 pesetas para la estinción de la langosta.

Se entró en la orden del día, continuando en el uso de la palabra.

El Sr. De Blas, quien atacó por vaga la política del gobierno, diciendo ade más que debía ser más atractiva.

Defendió al partido constitucional que, según el orador, había engrandecido al país y asegurado las conquistas de la revolución.

Hizo grandes elogios de D. Amadeo de Saboya. Aseguró que las reuniones verificadas en el edificio del Senado para acordar las bases constitucionales no habían hecho más que colocar sobre el tapete cuestiones que, no pudiéndose resolver en el momento, solo servirían para acarrear gravísimos disgustos al gobierno.

Opina el señor señor que la salida

## NOTICIAS.

A las 3 se ha reunido hoy de nuevo la comisión constitucional. Antes de formular dictámenes oírá la opinión de los diputados que quieran asistir á las discusiones. Hasta el viernes ó sábado por el catedrático de aquel instituto D. Tomás Alvarez Espino, con un prólogo del Sr. Flores Arenas obra que recopilará trabajos de extensos tratados y servirá de esencia como de consulta.

El Sr. Castellar no apoyará su proposición sobre la prensa hasta que termine la discusión del proyecto constitucional.

Se comentaba mucho hoy la notable comisión constitucional dada por uno de los más importantes individuos de la minoría constitucional á uno de los de la mayoría, por lo que tiene de patriótica y levantada, a propósito de la forma parlamentaria de la oposición que al gobierno debe hacerse en la cámara.

Se nota en la mayoría de los señores diputados el propósito de dedicar una atención marcada y preferente á la discusión de los presupuestos, por entender que anunciamos, con el fin de dar a conocer cuantas han pasado de trámites de las trincheras, páginas íntimas de la guerra y la paz desde 1868 hasta 1876, ha terminado el distinguido escritor D. Julio Nombela.

Consagrado desde hace muchos años al cultivo de las letrillas, el Sr. Nombela se vió también contagiado por la pasión política y fué al campamento carlista, del que volvió hace más de un año, tiempo que ha consagrado a escribir la obra que anunciamos, con el fin de dar a conocer cuantas han pasado de trámites de las trincheras, páginas íntimas de la guerra y la paz.

La comisión de gobierno interior del Congreso ha acordado contribuir con 600000 duros al fondo nacional de inutilizados en la campaña.

La comisión de gobierno interior del Congreso ha acordado contribuir con 600000 duros al fondo nacional de inutilizados en la campaña.

La comisión constitucional no puede

necesitar demorar mucho su dictámen, pues habiendo formado parte de la comisión de notables los Sres. Alonso Martínez, Candau y Bugallal, siendo autor del preámbulo el Sr. Alzugaray, y habiendo estudiado antes de hoy dicho proyecto los Sres. Silveira y Fernández Jiménez, no necesitan ciertamente nuevos estudios para formular dicho dictámen.

Créese que la comisión constitucional formulará una base para que se escojan de discusión los tres títulos que se relacionan con la existencia y atributos de la monarquía; y se dice que contra esta base hablarán los señores Castellar y marqués de Sardao, limitándose los constitucionales á explicar la que será favorable. Contará la totalidad del proyecto de Constitución habrá la Srs. Pidal, Leon y Castillo, Ulloa, Balaguer, y algún otro por incidencia ó alusiones personales.

El obispo de Salamanca, aludido por el Sr. Llorente, hizo algunas aclaraciones.

El Sr. Valera rectificó, lo mismo que el Sr. De Blas.

El señor presidente del Consejo de ministros empezo diciendo que no usaba de la palabra, si solo tubiera que hacerlo para defender los actos del gobierno.

El Sr. Valera y De Blas ponen su moderación en el debate y se lamentan de que el elemento más liberal del Senado llevará á la discusión principios de cierta índole.

La comisión de gobierno interior ha acordado que solo se repartan 30 papeles diarios para la tribuna de señoras, dando dos á cada señor diputado de los que turno tengan derecho á ellas.

El concejal D. Julio Visconti ha optado por el cargo de diputado.

El Sr. Ulloa sostendrá mañana su proposición sobre responsabilidad electoral y parece que tratará esta cuestión estensamente y con grande elevación. El Sr. Ulloa se propone, además, examinar todos los procedimientos electorales de España desde que hay gobierno representativo.

Hoys se ha dado cuenta al Congreso de haber optado por el cargo de diputado á Córtes los que lo eran provinciales de Madrid Sres. Marín, conde de Villanueva de Perales, Pastor y Magán, Rojas, Martín de Oliva y marqués de Francos; y como concejales los señores Vizcón, Bayo, marqués de Villalobos, marqués de Malpica, marqués de la Puebla de Rocamora, Alvarez Marín y Cantero; y los catedráticos, D. Leandro Sunyer, autor de varias obras muy aplaudidas.

Esta noche se discute en la academia Jurídico-literaria el tema de Si es justo el divorcio que disuelve el matrimonio.

Ha sido nombrado profesor honorario de la escuela nacional de Música y de la academia Jurídico-literaria el reputado maestro catalán D. Leandro Sunyer, autor de varias obras muy aplaudidas.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo.

La academia de Buenas Letras de Sevilla ha abierto un certamen poético para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Se admiten las composiciones hasta el 8 de abril próximo

mando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de San Antonio Abad contra un acuerdo de la comisión provincial de las islas Baleares, relativo al examen de cuentas.

Otra resolviendo un recurso de alzada promovido por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Santa Brígida contra un acuerdo de la diputación de Canarias.

Otra desestimando el recurso interpuesto por un vecino de Villarrubia de los Ojos contra un acuerdo de la comisión provincial de Ciudad Real referente a arbitrios.

Otra desestimando asimismo el recurso promovido por D. José Armada Persiva contra un acuerdo de la comisión de la Coruña relativo a construcciones.

Fomento.—Real orden declarando en toda su fuerza y vigor, los plazos imprescindibles en la tramitación de los expedientes de minas en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra y Burgos.

Otra dando las gracias, en nombre de S. M. a D. Bartolomé Feliu y Pérez, D. Leon Chartrón y D. Francisco de Alardor, por el donativo de libros destinado a bibliotecas populares.

El discurso del Sr. Gáñovas del Castillo pronunciado ayer en el Senado fue muy bien recibido por la alta cámara. Los triunfos parlamentarios del presidente del Consejo van contándose y por el número de sus discursos.

Dicen personas inteligentes en la materia que aumentando solamente media poseta en los derechos de matrícula de los alumnos de las universidades, podría satisfacerse la petición de aumento de sueldo del profesorado.

Dice la Epoca:

«Parece que un miembro del Parlamento inglés, aficionado a estadística, ha tenido la curiosidad de hacer la siguiente, relativa al estado matrimonial de la ciudad de Londres y el condado de Middlesex:

Mujeres que han dejado a sus maridos para casarse con sus amantes 1362; maridos que han huido de sus mujeres 2374; matrimonios divorciados 420; que vivían en perpetua guerra 191023; que se odian, pero que disimulan en público 16230; que se tratan con indiferencia 81012; que aparentemente son felices 1102; que son relativamente felices 133; que son verdaderamente felices 7.

Esta estadística no es, por supuesto, aplicable a España; aquí todos los matrimonios son dichosos, porque se rigen por el sistema representativo, de modo que los maridos reinan, pero no gobernan.

Dicen telegramas de París, recibidos en esta corte, que la *Gazette*, diario conservador de la capital de Francia, reitera sus revelaciones acerca de la sociedad secreta católico-carlista Je-sus-Roy.

De nuestro corresponsal en París recibimos la siguiente carta:

Paris, 25 marzo.

Toda la nobleza de raza del *faubourg Saint Germain* asistió ayer a la sesión del Congreso. Se trataba del acta del conde de Muns, ex-capitán de coraceros y legitimista exaltado, que se ha hecho célebre por las notables conferencias religiosas que ha pronunciado de dos años a esta parte en los casinos de obreros.

El conde de Muns ha sido elegido diputado por Ponthiv, pero la comisión encargada de dar dictámenes sobre su acta, ha creído necesario pedir se abra sumaria sobre ella, pues parece que el éxito del conde de Muns es debido, a maniobras del partido clerical, y que desde el obispo hasta el último cura del distrito, todo el clero de la diócesis de Vannes ha empleado todos los medios posibles para conseguir su elección.

El Congreso ha ordenado que abra la comisión que ha nombrado hoy el Congreso para dar su dictámen sobre el proyecto de ley de amnistía, se ha declarado hostil a este proyecto.

De las 11 comisiones, en que se divide el Congreso, 8 han elegido cada una un comisionario hostil a la amnistía plena que piden Victor Hugo y Raspail, aunque favorables a que la cámara recomienda al presidente de la república ejerza su derecho de indulto por crímenes políticos, bajo las más amplias bases; 2 tan sólo han nombrado comisionarios favorables a la amnistía. La 11 comisión aun no ha nombrado su delegado.

— Esta tarde corría en Viena el rumor de que el czar, en vista del mal estado de su salud, que lo obligaría este año a hacer una larga residencia en Nápoles y en la isla de Malta, pensaba nombrar regente del imperio a Ruso al ezarewitsch (príncipe heredero).

— El número de cuadros remitidos al Palacio de la Industria para figurar en la exposición anual de pinturas, que abrirá el 1<sup>er</sup> del próximo mayo, es de 6000. Cada artista no puede enviar sino dos de sus obras, y, por lo tanto, son cerca de 3000 los expuestos.

— El Sr. Pascal, uno de los prefectos destituidos, que desempeñaba la prefectura de Burdeos, ha escrito al señor Rizard, ministro del Interior, una carta redactada en términos inconvenientes, en la que pretende haber administrado el departamento con arreglo a las ideas conservadoras, buscando aliados, aun en los partidos hostiles a la Constitución actual, para oponerse con más eficacia al triunfo de los radicales. El Sr. Ricard ha telegrafizado inmediatamente al sucesor del Sr. Pascal, tome sin demora posesión de su puesto, que el señor Pascal ocupaba aun interinamente.—Pérez.

La *Perseveranza*, de Milán, tributaria de grandes elogios al tenor Gayarre, natural de Pamplona, que ha alcanzado un verdadero triunfo al debutar en el teatro de la Scala de aquella importantísima capital.

Ha terminado la discusión del monto en el Senado. Los periódicos han juzgado a los oradores que en él han intervenido, no coincidiendo sus juicios en puntos determinados, pero si reconociendo en el conde de Casa-Valencia dotes eminentes de orador parlamentario; erudición y grande espíritu crítico en el Sr. Valera; autoridad respetable en los Sres. Carramillo y Benavides; fuerza de argumentación severa en el ministro de Estado, y facilidad notable en el ministro de la Gobernación.

Otra desestimando el recurso interpuesto por un vecino de Villarrubia de los Ojos contra un acuerdo de la comisión provincial de Ciudad Real referente a arbitrios.

Otra desestimando asimismo el recurso promovido por D. José Armada Persiva contra un acuerdo de la comisión de la Coruña relativo a construcciones.

Fomento.—Real orden declarando en toda su fuerza y vigor, los plazos imprescindibles en la tramitación de los expedientes de minas en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra y Burgos.

Otra dando las gracias, en nombre de S. M. a D. Bartolomé Feliu y Pérez, D. Leon Chartrón y D. Francisco de Alardor, por el donativo de libros destinado a bibliotecas populares.

El discurso del Sr. Gáñovas del Castillo pronunciado ayer en el Senado fue muy bien recibido por la alta cámara.

Los triunfos parlamentarios del presidente del Consejo van contándose y por el número de sus discursos.

Dicen personas inteligentes en la materia que aumentando solamente media poseta en los derechos de matrícula de los alumnos de las universidades, podría satisfacerse la petición de aumento de sueldo del profesorado.

Ayer se subastó el trozo primero de la comisión de la diputación de Málaga ha sido ayer recibida por S. M. y alteza real.

Las divisiones del ejército de la izquierda constarán de los cuerpos siguientes:

PRIMERA DIVISION. Primera brigada.—Regimiento de infantería de la Lealtad y batallones cazadores de Estella y Las Navas.

SEGUNDA DIVISION. Primera brigada.—Regimientos de infantería de África y de Sevilla.

TERCERA DIVISION. Primera brigada.—Regimiento de infantería de Zaragoza y batallones cazadores de Llorente y de Madrid.

CUARTA DIVISION. Primera brigada.—Regimiento de infantería de Castilla y batallones cazadores de Barbastro y de la Habana.

QUINTA DIVISION. Primera brigada.—Regimientos de infantería de Zamora y de Toledo.

SEXTA DIVISION. Primera brigada.—Regimiento de infantería del Infante y batallones cazadores de Reus y de Tarragona.

SEPTIMA DIVISION. Primera brigada.—Regimiento de infantería de Isabel II y de Luchana.

SEGUNDA BRIGADA. Primera brigada.—Regimiento de infantería de Saboya y batallones cazadores de Alba de Tormes y provincial activo de Pamplona.

SEGUNDA BRIGADA. Regimiento de infantería de Cantabria y batallones reserva números 23 y 30.

En Reus piden los periódicos que no se pongan en escena piezas del género burbuja.

Durante los tres días de fiesta nacional se han lanzado en Orense 60 globos aerostáticos.

Por el estreno y lenguaje especial de la Crónica interior, que publica la Revista de España en su último número, se ha atribuido a la afiladísima pluma del senador y académico D. Juan Valera.

Durante el día de ayer y hasta las dos de la madrugada, la casa de nuestro respetable y querido amigo D. Alejandro de Castro ha sido visitada por gran número de sus amigos personales y políticos, ávidos de conocer el curso de la enfermedad que ha puesto en evidente riesgo la vida de este hombre público.

El médico de cabecera, doctor Capdevila, celebró durante la tarde varias consultas con los reputados profesores Sres. Corral y Brehem. A las ocho ha mejorado visiblemente el estado general del paciente, y así lo participaban el viernes próximo en la misma iglesia que las anteriores.

Han sido llenados los cargos vacantes que había en la diputación provincial por muerte y dimisión de algunos diputados, habiendo recaído los nombramientos del presidente de la referida corporación, y vicepresidente de la comisión provincial, era los señores don Francisco Brotons y Vives y D. Eduardo Atard, respectivamente.

La presidencia del ayuntamiento continúa, por ahora, vacante, habiendo acordado esta corporación que una comisión de su seno pase a manifestar su consentimiento al señor conde de Almodóvar por haber renunciado el cargo de primer alcalde, optando por el de senador.

El regimiento de caballería a Villafranca, que desde hace poco tiempo estaba de guardia en este distrito militar, ha recibido órdenes superiores para trasladarse a Granada. Solo esperar para cumplimentarlas. La llegada de algunas fuerzas del mismo que están destacadas en Mallorca, Liria y otras poblaciones, y la de un escuadrón procedente del Norte.

En sustitución de este regimiento vendrá el de Sagunto, que mucho antes de la guerra formaba parte de las fuerzas que guarnecían este distrito.

Para fin de mes están convocados a junta general ordinaria los accionistas del ferro-carril de Almansa, Valencia y Tarragona, que se celebrará en las oficinas de la estación de esta ciudad.

Creemos que en breve serán nombrados los comandantes de la fragata *Sagunto* y de los dos avisos que se están construyendo en Francia.

El diputado Sr. Pidal ha recibido del ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), la honrosa misión de saludar a S. M. por la terminación de la guerra.

La comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley relativo a la reforma de la carrera administrativa,

se ha constituido hoy, eligiendo presidente al Sr. Guijarro y secretario al señor Serrano Alcazar.

Han sido trasladados al juzgado de Villarcayo D. Galo Sanz y Peña, que sirve el de Quiroga, y á este D. Juan de la Puente y Feijoo que servía el primero.

Estando celebrando en la iglesia de Almudécar las fiestas de la paz, se incendiaron unos blandones de petróleo propagándose el fuego a los atascaderos que había en medio del templo, que había mucha concurrencia, que era mucha, poseída de un gran pánico, se aglomeraron a la Puerta procurando la salida, habiendo quedado atrapados.

Tampoco faltan frases de elogio para el Sr. Llorente y el Sr. De Blas.

Aun no está acordado como así dice un periódico, el nombramiento del general Prendergast para el cargo de comandante general de Vizcaya.

Ha terminado la discusión del monto en el Senado. Los periódicos han juzgado a los oradores que en él han intervenido, no coincidiendo sus juicios en puntos determinados, pero si reconociendo en el conde de Casa-Valencia dotes eminentes de orador parlamentario; erudición y grande espíritu crítico en el Sr. Valera; autoridad respetable en los Sres. Carramillo y Benavides; fuerza de argumentación severa en el ministro de Estado, y facilidad notable en el ministro de la Gobernación.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Santa Brígida contra un acuerdo de la diputación de Canarias.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Santa Brígida contra un acuerdo de la diputación de Canarias.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Logrosan contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Otra

## AVISOS GENERALES

BANCO DE ESPAÑA.

Deseando destinarse la suma de 7.500.000 pesetas en cada semestre para el pago de intereses y amortización de los billetes hipotecarios de la segunda serie de este expediente, el tenor de lo dispuesto en el apartado segundo del convenio aprobado en 18 de octubre de 1867, en virtud del art. 10 de la ley de 29 de junio anterior, que creó estos valores, y siendo de aplicarse lo establecido en el mismo que viene en 1º de junio del corriente año 1.450.000 pesetas para los intereses de las 49.000.000 pesetas importe de los billetes a que aun no ha tocado la amortización, quedando para esta 6.018.000 pesetas.

Dispuesto lo que dicha amortización se verifique por sorteos, la administración del Banco procede a anunciar al público la fecha en que ha de tener lugar el del primer semestre de este año y las reglas a que ha de sujetarse, que son las siguientes:

El sorteo se verificará en el salón de juntas generales del Banco el dia 5 de abril próximo, empezando a la una en punto de la tarde y continuando sin interrumpirse hasta su terminación.

El acto será público y lo presidirá el gobernador, asistiendo además uno de los sub-gobernadores, una comisión del consejo, el secretario y el interventor.

Verificado su encantamiento, se estrará del globo

20 horas, que representan do-

seseis mil billetes por valor de

pesetas 6.000.000, quedando las

800.000 pesetas restantes para

aumento del fondo de amorti-

cación de los sorteos sucesi-

vos, por no completar su im-

portante de una centena de bi-

lletes, que corresponde a cada

bola, según el sistema estable-

cido para la facilidad del sorteo.

La administración del

Banco anunciará en los peri-

ódicos oficiales los números de

los billetes a que haya corres-

pondido la amortización, y de-

jara además, esquinas al pú-

lico por espacio de ocho días

las 120 bolas que hayan salido

en el sorteo, a fin de que pue-

dan comprobarse con los nú-

meros que se hayan publicado.

X. Se avisará oportunamente al público las formalida-

dades que han de observarse

para el cobro de intereses y

reembolso del capital de los

billetes amortizados.

Madrid, 24 de marzo de 1876.

El secretario, Manuel Ciudad.

CASA DE LOS

Apádres, Espíritu-Santo, 26,

cacharrería. —

MA PARA SU CASA. MALA

de Francia, 44, cajón. —

SE ALQUILA UN CUARTO

Sobrón amueblado y en punto

central. La puerta de la ca-

llle del Arenal, núm. 27, dará

razón.

SE CEDE UNA HERMOSA SA-

GRAN ALCOBA, espaciosa, asis-

tencia esmerada. Calle de la

Montera, 23, 2º derecha. —

ESTEZA COLOCACION PARA

Dama de gobierno una señora,

y darán informes, calle de Ta-

tuán, núm. 19, almacén de pa-

pelos pintados.

SE ALQUILA UNA COCHERA

Traviesa de Cabestreros, 5-1

SE TRASPASA UN ACREDI-

STADO café-restaurant con me-

vilario y generos, precio ba-

rratísimo, punto santiaguista.

Razón, Príncipe, 18, segundo de

derecha, de ocho a dos de la tar-

deca. —

UNA BUENA AMA DE CRIA

desea colocarse. Darán razón,

calle de Fuencarral, 19 y 21, 2º derecha.

AVISO.

Se vendrá ropa de moda de

lino, forro, damasco de seda de

renos. Calle de Cervantes, 38,

entreteso izquierdo. —

DIARIO DE AVISOS.

ALMANAQUE.

SANTOS DE NOV. — San Juan

luminoso y San Roque, obispado.

ADMÓN. ECONOMICA.

Sección de caja. — De orden

del señor jefe económico se

cancelarán por billetes, el dia

31 del corriente, de una a tres,

las facturas de recibos del em-

presarios de 175 millones de pe-

setas, presentadas con los nú-

meros al 30.

Para mayor facilidad podrán

presentarse las segundas par-

tes firmadas el recibí; y so-

ndrá serán despachadas por

el orden numérico de las mis-

mas.

RENTITOS MUNICIPALES.

La recaudación en los fe-

chos y maestros de la capital

el mes de 28 asciende a la can-

tilidad de 48.843.62 pesetas.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid

los negocios siguientes:

Santa Segunda. — Dona Asun-

ción Frail, con D. Aliperto

Hurtado, sobre que la autorice

para disponer de una casa.

— Don Juan de Alcolea

con D. Pedro Peñobos, sobre

pobreza.

— Don Miguel Espósito con

el señor fiscal, sobre adjudica-

ción de bienes.

AYUNTAMIENTO.

Se publica que el Ayuntamiento

de Madrid convoca el dia 25

de mayo de 1876, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 26, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 27, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 28, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 29, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 30, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 31, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 1, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 2, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 3, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 4, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 5, a las 10 de la

mañana, para la apertura de

los oficios de la Caja de

ahorros y de la Caja de

depósitos.

Y el dia 6, a las 10 de la

mañana, para la apertura de